



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR: 98 Tipo Registro: DEV
Monto: 55,00
IVA: 0,00
Sub Total: 55,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 55,00

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 6059652012

QUITO.- FIGUEROA ARCINIEGA SILVIA PILAR ARQUEÓLOGO PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EN ORELLANA - EL COCA DESDE EL 10-11 ENE 23 PARA LA REVISIÓN DE 41 OBJETOS PRESUMIBLEMENTE ARQUEOLÓGICOS INGRESADOS COMO EVIDENCIA

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	30/01/2023	55,00	0,00
Sub - Total				55,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
Total Deducciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 55,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	027	01	2023	98	79
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0084-M		
					No. Expediente	
					38	

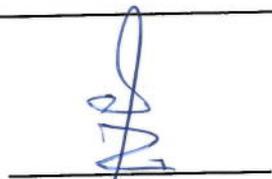
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1001500402	FIGUEROA ARCINIEGA SILVIA PILAR				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	55.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										55.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										55.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										55.00

SON: CINCUENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- FIGUEROA ARCINIEGA SILVIA PILAR ARQUEÓLOGO PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EN ORELLANA - EL COCA DESDE EL 10-11 ENE 23 PARA LA REVISIÓN DE 41 OBJETOS PRESUMIBLEMENTE ARQUEOLÓGICOS INGRESADOS COMO EVIDENCIA EN LAS BODEGAS DE LA POLICÍA JUDICIAL, SEGÚN INPC-DGRPC-2023-002. CP30

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 27/01/2023	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	027	01	2023	98	79
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0084-M		38

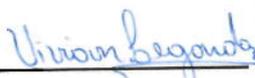
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1001500402 FIGUEROA ARCINIEGA SILVIA PILAR					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	55.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										55.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										55.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										55.00

SON: CINCUENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- FIGUEROA ARCINIEGA SILVIA PILAR ARQUEÓLOGO PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EN ORELLANA - EL COCA DESDE EL 10-11 ENE 23 PARA LA REVISIÓN DE 41 OBJETOS PRESUMIBLEMENTE ARQUEOLÓGICOS INGRESADOS COMO EVIDENCIA EN LAS BODEGAS DE LA POLICÍA JUDICIAL, SEGÚN INPC-DGRPC-2023-002. CP30

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	027	01	2023
				No. Original
				79
				79
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0084-M
				No. Expediente
				38

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1001500402 FIGUEROA ARCINIEGA SILVIA PILAR					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	55.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										55.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										55.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										55.00

SON: CINCUENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- FIGUEROA ARCINIEGA SILVIA PILAR PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EN ORELLANA - EL COCA DESDE EL 10-11 ENE 23 PARA LA REVISIÓN DE 41 OBJETOS PRESUMIBLEMENTE ARQUEOLÓGICOS INGRESADOS COMO EVIDENCIA EN LAS BODEGAS DE LA POLICÍA JUDICIAL, SEGÚN INPC-DGRPC-2023-002. CP30

Cecilia Pazmiño
CONTABILIDAD

27/1/2023
13:20

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>ESTADO REGISTRADO POR</small> KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 <small>ESTADO APROBADO POR</small> WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO
FECHA: 27/01/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



**REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DÍAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	MOVILIZACIÓN	ANTICIPO	JUSTIFICACIÓN DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	TOTAL POR RECIBIR
Silvia Figueroa	Arqueólogo	Quito - El Coca - Quito	286	1	10-ene-23	11-ene-23	80,00	80,00	24,00	56,00			31,00	55,00
1001500402														

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)

DESTINO DE LA COMISION.- Quito - El Coca - Quito

SALIDA A LAS 06H00 EL 10 DE ENERO DE 2023
LLEGADA A LAS 17H00 EL 11 DE ENERO DE 2023

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016 Y A LA RESOLUCIÓN INTERNA DEL INPC No. 050-DE-INPC-2017 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DESCRIPCIÓN: Comisión de servicio en El Coca - Orellana para la revisión de 41 objetos presumiblemente arqueológicos, ingresados como evidencia en las bodegas de la Policía Judicial de Francisco de Orellana, en el caso con Investigación Previa por parte de la Fiscalía General del Estado; según solicitud INPC-DGRPC-2023-002. CP30

*Nota: Se aplica el Art. 4 del Acuerdo Ministerial MDT-2016-0082, en el cual, se elimina el pago por subsistencia en las facturas al retorno de la comisión de servicio.

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
RESPONSABLE	RESPONSABLE
ELABORADO POR: Daniela Hall	



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL : **INPC-DGRPC-2023-002**

FECHA DE SOLICITUD : 12 enero 2023

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Silvia Pilar Figueroa Arciniega

PUESTO QUE OCUPA: **Arqueólogo**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Francisco de Orellana/El Coca - Orellana

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN de RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

FECHA SALIDA

HORA SALIDA

FECHA LLEGADA

HORA LLEGADA (hh:mm)

10-01-2023

06:00

11-01-2023

17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- Silvia Figueroa
- Lesly Muñoz
- Santiago Verdezoto
- Joselito Valdiviezo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- **Martes 10 enero 2023:**
Mañana: Traslado de Quito a El Coca
Tarde: Revisión de 41 objetos presumiblemente arqueológicos en las bodegas de la Policía Judicial en El Coca.
- **Miércoles 11 enero 2023:**
Mañana: Revisión de 41 objetos presumiblemente arqueológicos en las bodegas de la Policía Judicial en El Coca.
Tarde: Retorno de El Coca a Quito.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
terrestre	Vehículo institucional INPC	Quito - Francisco de Orellana/El Coca	10-01-2023	06:00	10-01-2023	13:00
terrestre	Vehículo institucional INPC	Francisco de Orellana/El Coca - Quito	11-01-2023	11h00	11-01-2023	17:00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:

PROYECTO:

ACTIVIDAD - TAREA

GASTO CORRIENTE :

DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Produbanco

TIPO DE CUENTA:

Cuenta de Ahorros

No. DE CUENTA:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO 06059652012

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: **VIVIANA LEGARDA**
Fecha: **13-01-2023** Hora: **09:41h**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Firmado electrónicamente por: SILVIA PILAR FIGUEROA ARCINIEGA	 Firmado electrónicamente por: VALENTINA BREVI
NOMBRE: Silvia Figueroa CARGO: Arqueólogo	NOMBRE: Valentina Brevi CARGO: Directora de Riesgos del Patrimonio Cultural
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO	
NOMBRE: William González CARGO: Director Administrativo y Financiero	
AUTORIZACION DE DESCUENTO	
 Firmado electrónicamente por: SILVIA PILAR FIGUEROA ARCINIEGA	
FIRMA SOLICITANTE	
C.C. 1001500402	

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: INPC-DGRPC-2023-002 /

FECHA DE INFORME: 12 enero 2023 /

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Silvia Pilar Figueroa Arciniega /

PUESTO QUE OCUPA:
Arqueólogo /

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.
Francisco de Orellana/El Coca - Orellana /

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural /

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- Silvia Figueroa /
- Lesly Muñoz /
- Santiago Verdezoto /
- Joselito Valdiviezo /

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

Martes 10 enero 2023: /

- Traslado de Quito a Francisco de Orellana/El Coca. /
- Revisión de los objetos del caso con Investigación Previa N° 220401821120002, para cumplir con la solicitud de Fiscalía mediante Oficio No. FPO-FEDOT12-1799-2022-000109-O. /

Miércoles 11 enero 2023: /

- Revisión de los objetos del caso con Investigación Previa N° 220401821120002, para cumplir con la solicitud de Fiscalía mediante Oficio No. FPO-FEDOT12-1799-2022-000109-O. /
- Traslado de Francisco de Orellana/El Coca a Quito. /

Logros Alcanzados:

- Verificación y recopilación de información de cuarenta y un (41) objetos presumiblemente arqueológicos ingresados como evidencia en las bodegas de la Policía Judicial del Francisco de Orellana/El Coca, dentro del caso con Investigación Previa N° 220401821120002 /
- Con esta información se elaborará el informe de caracterización correspondiente. /

Recomendación:

- Solicitar a la Policía Judicial que facilite un espacio adecuado para la revisión, fotografías, y recopilación de información de los objetos presumiblemente patrimoniales de los diferentes casos. Ya que, en esta ocasión, en la Policía Judicial de Orellana, estas actividades se realizaron sobre cajas de cartón y los objetos fueron ubicados en el piso para su verificación. /

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: VIVIANA LEGARDA

Fecha: 13-01-2023

Hora: 09:45 hrs

Detalle de Gastos:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	10-01-2023	Alimentación /	001-001-000008132 /	3,50 /
2	10-01-2023	Alimentación /	001-001-000000363 /	5,00 /
3	10-01-2023 /	Alimentación /	002-001-000000447 /	4,50 /
4	11-01-2023	Hospedaje /	001-002-000000072 /	18,00 /
5	11-01-2023 /	Alimentación /	001-001-000000143 /	3,25 /
6	11-01-2023 /	Alimentación /	001-001-000008213 /	14,00 /
TOTAL				48,25

ITINERARIO			NOTA
FECHA	SALIDA	LLEGADA	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
dd-mmm-aaa	10 enero 2023 /	11 enero 2023 /	
HORA hh:mm	06:00 /	17:00 /	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	ruta	FECHA	HORA	FECHA	HORA
terrestre /	Vehículo institucional INPC /	Quito - Francisco de Orellana/El Coca /	10-01-2023 /	06:00 /	10-01-2023 /	13:00 /
terrestre /	Vehículo institucional INPC /	Francisco de Orellana/El Coca - Quito /	11-01-2023 /	11h00 /	11-01-2023 /	17:00 /

***NOTA:**

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
SILVIA PILAR FIGUEROA ARCINIEGA

NOMBRE: Silvia Pilar Figueroa Arciniega
CARGO: Arqueólogo

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
VALENTINA BREVI

NOMBRE: Valentina Brevi Martinez
CARGO: Directora de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO

NOMBRE: William González
CARGO: Director Administrativo Financiero

SP1 OK11

TOBAR GUTIERREZ JOHANA NINI IMPRENTA COCA RUC: 210054819001 AUT. 14152 CEL.: 0989424648
FECHA DE AUT.: 21/NOVIEMBRE/2022 / VALIDO HASTA 21/NOVIEMBRE/2023 : Del 201 al 500 * Original: Cliente Copia: Emisor

FIRMA AUTORIZADA		RECIBI CONFORME	
DINERO ELECTRONICO		OTROS	
EFFECTIVO		TARJETA DE CREDITO/DEBITO	
FORMA DE PAGO		X	
CANT.		DETALLE	
H.50		Alimentación	
V.TOTAL		V.UNIT.	
H.50			
TOTAL		H.50	

CLIENTE:	Silvia Figueroa
RUC:	1001500402
FECHA:	10 enero 2023
DIRECCION:	Quito
GUIA DE REMISION:	TELF: 0987565936

RESTAURANT ROSETTA DORADA
 RODRIGUEZ LAIVAY MELVA MARILU
 •156100101 Venta de Comidas y Bebidas
 en Restaurantes, Incluso Para Llevar.
 Email: ¡ elizabet93@hotmail.com
 Telf: 096 834 3706
 Dir. 9 de octubre s/n y Fernando Rímpe
 "Contribuyente Negocio Popular - Régimen Rímpe"
 COCA - ORELLANA - ECUADOR

R.U.C.0102174968001
 NOTA DE VENTA 002-001
 Nº 000447
 AUT.SRI: 1130732264



MORALES PEREZ KATHERIN ALEXANDRA

HOTEL JEKANNYTY

Dirección: AV. 9 DE OCTUBRE S/N Y ENRIQUE CASTILLO

Teléfono: 0981579545

Correo: jekannyty@hotmail.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

FACTURA
 No. 001-002-000000072
 NUMERO DE AUTORIZACIÓN
 110120230122000738940012001002000000721301052213
 FECHA AUTORIZACIÓN: 11/01/2023 07:23
 AMBIENTE: PRODUCCIÓN EMISIÓN: NORMAL
 CLAVE DE ACCESO

 110120230122000738940012001002000000721301052213

Razón Social / Nombres y Apellidos: SILVIA PILAR FIGUEROA ARCINIEGA
 Fecha Emisión: 11/01/2023
 Dirección: QUITO
 Guía Remisión: 1001500402
 Identificación: 1001500402

Codigo	Descripcion	Medida	Cant.	Precio	Descuento	Precio Total
HOSO	HOSPEDAJE HABITACION INDIVIDUAL	SERV	1.00	16.07	0.00	16.07

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	18.00

Información Adicional
 Dirección: QUITO
 Email: spfigueroaa@gmail.com

221 QK11

SUBTOTAL IVA 12%	16.07
SUBTOTAL IVA 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXCENTO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	16.07
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.93
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	18.00

Factura ① y ②: Sin validez! Segun Art. 04.- del Acuerdo Ministerial MDT-2016-0082! En el cual se elimina el pago por suscripción.

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE * DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

CEVICHERIA
"EL COSTENO"
 ORELLANA PIEDRA WALTER MESIAS
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CEVICHERIAS
 INCLUIendo PARA LLEVAR
 Dirección: Av. Rafael Andrade s/n y Rosalino Ojeda
 Telef: 0989842738
 Email: orellanawalter78@gmail.com
 ORELLANA - ECUADOR

RUC.: 0929597359001
FACTURA
 SERIE 001 - 001
000000143
 Autorización: 1129943480

FECHA: **11** **enero** **2023**
 DIA MES AÑO
 CLIENTE: **Silvia Figueroa**
 DIRECCIÓN: **QUITO**
 RUC.: **1001500402**
 TELF.: **0987565936**

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		3,25
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>		
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>		
TALÓN DE CHEQUE (DEBITO)	<input type="checkbox"/>		
OTROS	<input type="checkbox"/>		
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO			

Entregue Conforme
 Descuento
 Sub Total 12 %
 Sub Total 0%
 Sub Total
 IVA 12 %
TOTAL \$: 3,25

Original: Adquiriente - Copia: Emisor

FLORES IBARRA JOSE ENRIQUE - "IMP. GRAFIC FLORES" - RUC: 1500093019001 - TELF: 0982989978
 AUT. S.R.L. 13942 - fecha 17/05/2022 del 001 al 200 * CADUCA: 17/MAYO/2023

PARADIERO
LA GAITHERA
 VENTIMILLA JARA SILVIA EUGENIA
 RUC: 1715716732001
 Direc. Matriz y Estab.:
 Interoceánica s/n
 QUIJOS - NAPO - ECUADOR
 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR
 REGIMEN RIMPE

NOTA DE VENTA SERIE 001 - 001
000008213
 AUT. S.R.L. 1130832107
 Fecha de Aut. S.R.L. 15 - Diciembre - 2022
DIA MES AÑO
11 01 23

Cliente: **Silvia Figueroa**
 Dirección: **QUITO**
 RUC.: **1001500402**
 Telf.: **0987565936**

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		14,00
TOTAL \$			14,00

Firma Autorizada
 PROANO CISNEROS CHRISTIAN LEONARDO - RUC: 1714234232001 - AUT. 9176 - PRODUCTORA FICAS
 IMPRESO DEL 7701 AL 8700 * TELF: 0969 166 495
 Fecha de CADUCIDAD: 15/NOVIEMBRE 2023

Firma Cliente
 [Firma]

Memorando Nro. INPC-DAJ-2022-0682-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Valentina Brevi Martínez
Directora de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural

ASUNTO: Solicitud de información

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, en atención al Oficio Nro. FPP-FEDOT12-1799-2022-000109-O de fecha 27 de diciembre de 2022 dentro de la Investigación previa Nro. 220401821120002 por el presunto delito de TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL donde se solicita:

“(...) 1.- Se designe a uno de los Peritos o Técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a fin de que se determine la Originalidad, filiación y valor cultural de los bienes incautados (41 piedras pequeñas) constantes en la cadena de custodia (parte policial Nro. 2021092108232793107 de fecha 21 de septiembre de 2021, bodega de la Policía Judicial de Orellana). 2.- Certifique si el señor ROJAS BELTRAN JAIME MAURICIO, con CI 1715580856 se encuentra registrado como propietario o administrador de bienes patrimoniales (...)”.

Al respecto, solicito de la manera más cordial a usted señora Directora, con base en sus atribuciones y competencias, dispongan a quien corresponda se proceda a dar cumplimiento a la diligencia solicitada por Fiscalía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Karen Teran Espin
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:
- INPC-DAF-2022-1708-E



Oficio No. FPO-FEDOTI2-1799-2022-000109-O

LORETO a, 27 de diciembre de 2022 14:48:12

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A INSTITUCIONES (235)

Señor/a

**DIRTECTOR
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**
De mi consideración

Dentro de la **Investigación Previa No. 220401821120002**, que ha llegado a mi conocimiento mediante denuncia por el presunto delito de **TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN ILÍCITOS Y TRÁFICO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL**. Se solicita la siguiente diligencia:

SOLICITUD DE INFORMACION A INSTITUCIONES (235)
<u>DATOS DE LA PERSONA QUE SOLICITAMOS INFORMACIÓN</u>
<u>INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE</u> <i>INFORMACIÓN REQUERIDA:</i> De conformidad con el Art. 238 del COIP en relación a los Art. 54,90 y 91 de la Ley Orgánica de Cultura, se dispone: 1.- Se designa a uno de los Peritos o Técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a fin de que se determine la Originalidad, filiación y valor cultural de los bienes incautados (41 piedras pequeñas) constantes en la cadena de custodia (parte policial Nro. 2021092108232793107 de fecha 21 de septiembre de 2021, bodegas de la Policía Judicial de Orellana). 2.- Certifique si el señor ROJAS BELTRAN JAIME MAURICIO, con CI 1715580856 se encuentra registrado como propietario o administrador de bienes patrimoniales. Realizada la diligencia se remitirá el informe de cumplimiento a los correos electrónicos celim@fiscalia.gob.ec; jimenezpa@fiscalia.gob.ec; gonzalezss@fiscalia.gob.ec: NÚMERO DE EXPEDIENTE :
<u>OBSERVACIÓN GENERAL</u> OBSERVACIÓN GENERAL:

Es necesario señalar que la diligencia se debe cumplir en el plazo de 20 días.

ATENTAMENTE



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA ELIZABETH
JIMENEZ PANIMBOZA**



Este documento se generó en el Sistema SIAF

JIMENEZ PANIMBOZA ADRIANA ELIZABETH
AGENTE FISCAL
FISCALIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, TRANSNACIONAL E INTERNACIONAL 2

Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
2022-12-27 02:48:12	MAYRA LORENA CELI ALVARADO	JIMENEZ PANIMBOZA ADRIANA ELIZABETH	JIMENEZ PANIMBOZA ADRIANA ELIZABETH

Memorando Nro. INPC-DGRPC-2023-0004-M

Quito, D.M., 03 de enero de 2023

PARA: Sr. Abg. Jorge Sempertegui Vanegas
Director Ejecutivo, Subrogante

ASUNTO: Autorización para atender caso de Fiscalía en El Coca Provincia de Orellana.

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo, el día 28 de diciembre 2022 mediante Memorando Nro. INPC-DAJ-2022-0682-M, se pone en conocimiento de la DGRPC el Oficio Nro. FPP-FEDOTI2-1799-2022-000109-O del 27 de diciembre de 2022, dentro de la Investigación previa Nro. 220401821120002, donde se solicita al INPC,

[...] 1.- Se designe a uno de los Peritos o Técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a fin de que se determine la Originalidad, filiación y valor cultural de los bienes incautados (41 piedras pequeñas) constantes en la cadena de custodia (parte policial Nro. 2021092108232793107 de fecha 21 de septiembre de 2021, bodega de la Policía Judicial de Orellana [...]) Es necesario señalar que la diligencia se debe cumplir en el plazo de 20 días.

Para cumplir con esta solicitud de Fiscalía, requerimos su autorización para que la Antrop. Silvia Figueroa se traslade a la ciudad de El Coca, en un vehículo institucional, a fin de cumplir con la siguiente agenda:

Martes 10 de enero 2023:

Mañana: Traslado de Quito a El Coca

Tarde: Revisión de 41 objetos presumiblemente arqueológicos en las bodegas de la Policía Judicial en El Coca.

Miércoles 11 de enero 2023:

Mañana: Revisión de 41 objetos presumiblemente arqueológicos en las bodegas de la Policía Judicial en El Coca.

Tarde: Retorno de El Coca a Quito.

Junto con la Antropóloga se trasladará personal de la Dirección de Control Técnico para difundir la Línea de Fomento a su cargo.

Adjunto oficio de Fiscalía.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Valentina Brevi Martínez

DIRECTORA DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-04 14:45:11 (GMT-5)

Generado por: Silvia Pilar Figueroa Arciniega

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DGRPC-2023-0004-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Valentina Brevi Martínez, Directora de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Sempertegui Vanegas, Director Ejecutivo, Subrogante, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización para atender caso de Fiscalía en El Coca Provincia de Orellana.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-03 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-03 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0112 Dirección de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural - Matriz	Valentina Brevi Martínez (INPC)	2023-01-04 14:35:27 (GMT-5)	Reasignar	Silvia Pilar Figueroa Arciniega (INPC)	1	Aprobado por el Director Subrogante. Favor proceder
0100 Dirección Ejecutiva	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-01-04 14:10:33 (GMT-5)	Reasignar	Valentina Brevi Martínez (INPC)	1	Autorizado, favor proceder conforme normativa vigente
0112 Dirección de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural - Matriz	Valentina Brevi Martínez (INPC)	2023-01-03 17:23:46 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0112 Dirección de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural - Matriz	Valentina Brevi Martínez (INPC)	2023-01-03 17:23:46 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0112 Dirección de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural - Matriz	Valentina Brevi Martínez (INPC)	2023-01-03 17:23:27 (GMT-5)	Registro	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0025-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2023

PARA: Sra. Mgs. Valentina Brevi Martínez
Directora de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural

Sr. Mgs. Juan Diego Badillo Reyes
Director de Control Técnico Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural

ASUNTO: Referencia al Memorando Nro. INPC-DGRPC-2023-0004-M por caso requerido desde la
Fiscalía

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando Nro. INPC-DGRPC-2023-0004-M. mediante el cual, la Dirección de Gestión de Riesgos solicita a la Dirección Ejecutiva S, "(...) *requerimos su autorización para que la Antrop. Silvia Figueroa se traslade a la ciudad de El Coca, en un vehículo institucional, a fin de cumplir con la siguiente agenda:*

Martes, 10 de enero de 2023:

Mañana: Traslado de Quito a El Coca

Tarde: Revisión de 41 objetos presumiblemente arqueológicos en las bodegas de la Policía Judicial en El Coca.

Miércoles, 11 de enero de 2023:

Mañana: Revisión de 41 objetos presumiblemente arqueológicos en las bodegas de la Policía Judicial en El Coca.

Tarde: Retorno de El Coca a Quito.

Junto con la Antropóloga se trasladará personal de la Dirección de Control Técnico para difundir la Línea de Fomento a su cargo (...).

En este sentido, me permito certificar presupuesto por \$320,00 (TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 USD) en el ítem 530303 – Viáticos y Subsistencias al Interior, para atender la presente comisión de servicio requerida por la Fiscalía General del Estado; de manera excepcional y emergente previo a la aprobación del POA 2023.

Adjuntar esta certificación a la solicitud de viático y movilización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. William Gonzalez Jaramillo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Copias:
Sra. Antrop. Silvia Pilar Figueroa Arciniega
Arqueóloga

dh



WILLIAM RICARDO
GONZALEZ
JARAMILLO

Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0084-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Autorización para la emisión de certificación presupuestaria para viáticos al interior

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirección Técnica/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA".

Por medio del presente, solicito de la manera más comedida, se autorice la emisión de una Certificación Presupuestaria por \$2.500,00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 USD) para atender el pago de liquidaciones de viáticos por comisiones de servicio realizadas por funcionarios de la matriz del INPC durante el periodo enero – febrero del 2023; toda vez que se cuenta con el POA aprobado para el presente ejercicio fiscal.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. William Gonzalez Jaramillo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

dh



WILLIAM RICARDO
GONZALEZ JARAMILLO

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-23 16:39:53 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2023-0084-M	Doc. Referencia:	---
De:	Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo, Director Administrativo Financiero (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización para la emisión de certificación presupuestaria para viáticos al interior	Descripción Anexos:	---
Fecha Documento:	2023-01-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-01-23 15:25:13 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Para su revisión y trámite pertinente
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-01-23 15:23:20 (GMT-5)	Reasignar	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Autorizado, favor proceder conforme normativa vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-01-23 14:20:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-01-23 14:20:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-01-23 14:20:20 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		30	23	01	23
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$2,500.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$2,500.00
									TOTAL	

SON: DOS MIL QUINIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR CORRESPONDIENTE A FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ DEL INPC POR EL PERIODO ENERO - FEBRERO 2023, SEGÚN REQUERIMIENTO Y AUTORIZACIÓN MEDIANTE MEMO. INPC-DAF-2023-0084-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p align="center">APROBADO</p> <p>FECHA: 23/01/2023</p>	 <p align="center">KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ</p> <p align="center">_____ Funcionario Responsable</p>	 <p align="center">WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO</p> <p align="center">_____ Director Financiero</p>